CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:38:16
Recibo No. AB25738508
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2573850862FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S.
Nit: 800066243 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00373226
Fecha de matrícula:	31 de mayo de 1989
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	3 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 6 No. 46 09
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	asistente@gamatecnica.com
Teléfono comercial 1:	2452089
Teléfono comercial 2:	2872080
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 6 No. 46 09
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	asistente@gamatecnica.com
Teléfono para notificación 1:	2452089
Teléfono para notificación 2:	2872080
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:38:16
Recibo No. AB25738508
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2573850862FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 104, Notaría 37 de Bogotá del 18 de enero de 1.989, inscrita el 31 de mayo de 1.989, bajo el número 266.001 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada: "GAMA PETROIL LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6.762 de la Notaría 37 de Santafé de Bogotá, del 1 de diciembre de 1.993, inscrita el 14 de diciembre de 1.993, bajo el No. 430622 del Libro IX, la Sociedad cambió su nombre de "GAMA PETROIL LIMITADA", por el de: "GAMATECNICA INGENIERIA LIMITADA".

Por Acta No. 040 de la Junta de Socios, del 10 de marzo de 2018, inscrita el 21 de marzo de 2018 bajo el Número 02313585 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambió nombre de: GAMATECNICA INGENIERIA LIMITADA, por el de: GAMATECNICA INGENIERÍA SAS.

Por Acta No. 040 de la Junta de Socios, del 10 de marzo de 2018, inscrita el 21 de marzo de 2018 bajo el Número 02313585 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GAMATECNICA INGENIERÍA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal las siguientes actividades: El objeto social de la compañía versara sobre todos los actos de comercio y las operaciones: De toda clase de bienes, sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles, y podrá a la vez ocuparse en otras actividades lícitas sean o no de comercio, pudiendo contratar con personas naturales ,o jurídicas todo lo relacionado con la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:38:16
Recibo No. AB25738508
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2573850862FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería civil, ingeniería de vías, ingeniería sanitaria, ingeniería de petróleos, geodesia, topografía y sísmica y de sistemas especialmente lo relativo a: 1. Estudios, cálculos, diseños, interventorías, asesorías, construcciones. 2. Tomar representación de fábricas y casas extranjeras y nacionales para representarlos en sus actividades o para ejercer el mercado de sus productos, fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar, y otros fines - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles N.C.P. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y transporte por carretera de carga 3. Compra y permuta de inmuebles con el ánimo de venderlos, permutarlos o explotarlos. 4. Compra y permuta con cosas muebles con el ánimo de venderlos, permutarlos o explotarlos. 5. Compra, venta y explotación de establecimientos de comercio o empresas mercantiles o industriales: 7. La comisión a mandato comercial. 8. Administración de empresas, giro de letras de cambio, operaciones con entidades crediticias con bancos públicos o privados, contratos de mutuo. 9. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlos en préstamo con intereses, para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá constituir y aceptar garantías reales o personales, negociar e invertir en toda clase de títulos valores de orden crediticio, como cheques, pagares, letras, bonos, cedulas, divisas, etc., abrir, mantener y mover cuentas bancarias, bajo la firma social y celebrar con estos u otros establecimientos crediticios semejantes, como corporaciones de ahorro y vivienda, operaciones de crédito de todo orden y en general, celebrar actos o contratos que como los anteriores se relacionen directamente con cualquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto principal. Actividades propias del sector de la prestación de servicios de telecomunicaciones, la explotación comercial de servicios de telecomunicaciones y radio comunicaciones; la prestación del servicio del valor agregado y telemáticos; versara sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología de punta, la comercialización de equipos de transmisión de datos con tecnología satelital GPS y la prestación de servicios de transmisión de voz, datos y video sobre las redes de telefonía celular y redes satelitales o cualquiera otra red de transmisión legalmente establecida en Colombia, alarmas fijas, móviles y otros medios electrónicos en general, sobre la prestación de servicios telemáticos. Servicio de calibración y servicio técnico para equipos de laboratorio y de ingeniera.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:38:16
Recibo No. AB25738508
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2573850862FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:38:16
Recibo No. AB25738508
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2573850862FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 40 del 10 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2018 con el No. 02313585 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Leonidas Reyes Castelblanco	C.C. No. 79357361

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
106	18- I-1990	37 BOGOTA	5-II -1990 NO.286141
6762	1-XII -1993	37 STAFE BTA	15-XII-1993 NO.430622

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004013 del 9 de junio de 2008 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01220482 del 12 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004013 del 9 de junio de 2008 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01220484 del 12 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004013 del 9 de junio de 2008 de la Notaría 37 de Bogotá	01220488 del 12 de junio de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:38:16
Recibo No. AB25738508
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2573850862FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 392 del 29 de enero de 2010 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01362460 del 16 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4223 del 27 de agosto de 2015 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02023842 del 30 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 40 del 10 de marzo de 2018 de la Junta de Socios	02313585 del 21 de marzo de 2018 del Libro IX
Acta No. 046 del 15 de mayo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02577940 del 18 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 050 del 1 de marzo de 2024 de la Accionista Único	03073326 del 4 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	3313
Actividad secundaria Código CIIU:	7730
Otras actividades Código CIIU:	4659, 6120

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:38:16
Recibo No. AB25738508
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2573850862FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 962.476.401
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:38:16
Recibo No. AB25738508
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2573850862FE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

